



## Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias de Grado

### FASE GENERAL

1 <sup>er</sup> ejercicio	<b>Comentario</b> , por escrito, de un texto no especializado de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia <b>Lengua castellana y literatura</b> . El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una. Tiempo: hora y media.
2 <sup>o</sup> ejercicio	Respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades de una de las siguientes materias comunes de 2º Bachillerato: <b>Historia de la filosofía o Historia de España</b> . El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una. Tiempo: hora y media.
3 <sup>er</sup> ejercicio	<b>Lengua extranjera</b> , a elegir entre <b>alemán, francés, inglés, italiano y portugués</b> . Tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una. Tiempo: hora y media.
4 <sup>o</sup> ejercicio	Respuesta por escrito sobre los contenidos de <b>una materia de modalidad de 2º de bachillerato</b> que el alumno indicará en la solicitud de inscripción en la prueba. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una. Tiempo: hora y media.

**Calificación de la fase general.** Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. La calificación de la fase general será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

### FASE ESPECÍFICA (Voluntaria)

Un ejercicio por cada materia elegida.	Cada estudiante se podrá examinar de <b>cualquiera de las materias de modalidad de 2º de bachillerato distinta a la materia elegida para realizar el ejercicio 4º de la fase general</b> . El estudiante indicará las materias de las que se examinará en la solicitud de inscripción. Tiempo: hora y media.
--	---

**Calificación de las materias de la fase específica.** Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

### Superación de la prueba

Se considerará que un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o mayor a **5 puntos** como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un **mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general**. La nota media del bachillerato se expresará con dos decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

### Nota de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

Donde:

NMB = Nota Media del Bachillerato.

CFG = Calificación de la Fase General.

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias de la fase específica.

a, b = Parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

El parámetro de ponderación (a ó b) de las materias de la fase específica será igual a 0,1. Las universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.